



**ACTA de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en
Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología,
celebrada el día 15 de septiembre de 2021**

Lugar de celebración	Campus Virtual UEx
Fecha y hora	15 de septiembre de 2021, a las 11:00 h
Orden del día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. 2. Aprobación, si procede, de solicitud de depósito y tribunal tesis doctoral. 3. Aprobación, si procede, de la respuesta al informe provisional de la ANECA sobre la propuesta de modificación de la memoria del Programa de Doctorado.
Asistentes	<ul style="list-style-type: none"> • Andrés Santos Reyes (Coordinador) • Manuel Antón Martínez (Secretario) • José Luis Bravo Trinidad • Anunciación Espinosa Mansilla • Antonio López Piñeiro • Carlos Javier García Orellana
Excusan su inasistencia	

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la sesión del día 20/07/2021.

Se aprueba por **unanimidad**.

2. Aprobación, si procede, de solicitud de depósito y tribunal de Tesis Doctoral.

Se hace el depósito de la Tesis Doctoral del siguiente doctorando:

- **Manuel Alfredo Figueredo Fernández** con la tesis titulada “*La ozonización fotocatalítica como tratamiento para la eliminación de contaminantes emergentes. Estudio de distintas fuentes de radiación y fotocatalizadores basados en TiO₂, WO₃ y óxido de grafeno*”, siendo sus directores los doctores Fernando Juan Beltrán Novillo y Eva María Rodríguez Franco.

El **tribunal propuesto** es el siguiente:

Nombre y apellidos	Categoría Profesional Fecha de toma de posesión	Fecha de lectura de Tesis	Universidad/ Organismo de Enseñanza de Investigación Superior
Enrique Nebot Sanz	Catedrático de Universidad 22-9-2008	15-9-1992	Universidad de Cádiz
Antonio Arqués Sanz	Catedrático de Universidad 1-12-2016	30-3-2001	Universidad Politécnica de Valencia Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Alicante)
Teresa González Montero	Catedrática de Universidad 27-10-2020	23-4-1993	Universidad de Extremadura
José María Quiroga Alonso	Catedrático de Universidad 5-5-2004	Junio 1985	Universidad de Cádiz
Ana María Amat Payá	Catedrática de Universidad 1-9-2010	16-12-1988	Universidad Politécnica de Valencia Escuela Politécnica Superior de Alcoy (Alicante)
Manolo González Lena	Catedrático de Universidad 28-11-2011	15-9-1989	Universidad de Extremadura

Se aprueban por **unanimidad** el depósito de esta tesis doctoral y su correspondiente tribunal.

3. Aprobación, si procede, de la respuesta al informe provisional de la ANECA sobre la propuesta de modificación de la memoria del Programa de Doctorado.

La ANECA emitió informe provisional sobre la propuesta de modificación de la memoria del programa. La comisión ha elaborado un documento con las respuestas a dichas propuestas de modificación, aprobándose por **unanimidad**. Se adjunta el documento de respuestas a este acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 11:15 h.

El Secretario,

VºBº Coordinador

INFORME DE RESPUESTA AL INFORME PROVISIONAL SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN. (Fecha 28/07/2021)

PROGRAMA DE DOCTORADO (5600785)

Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología

MODIFICACIONES PROPUESTAS

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos Básicos

--

1.2. Contexto

Modificación recomendada en el informe provisional:

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. Se sugiere se realice una revisión general de la memoria y se soliciten los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de mantener actualizada la última versión de la memoria verificada (en el criterio 1 se hace referencia a programas de doctorado de Excelencia, Programas anteriores en vías de extinción en 2007, alumnos en los cursos 2010-2012, las colaboraciones corresponden a las vigentes en el periodo 2008- 2012, en el apartado 3.3 Estudiantes está desactualizado, también el criterio 8.3 donde todos los datos están referenciados al periodo 2008-2012, etc.

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha eliminado el texto que hacía referencia a programas de doctorado de Excelencia, Programas anteriores en vías de extinción en 2007, alumnos en los cursos 2010-2012, etc.

~~El Programa de Doctorado que se propone viene a continuar e integrar (total o parcialmente) distintos programas (Anatomía, Biología Celular y Zoología; Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra; Ciencia y Tecnología Química; Física; Física Aplicada; Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática; Matemáticas), actualmente en extinción, que se han venido ofertando en la UEx al amparo del R.D. 1393/2007. Uno de esos programas (Física) obtuvo en 2011 un informe favorable por parte de ANECA en la solicitud de Mención hacia la Excelencia (valoración global ponderada de~~

~~90/100), aunque finalmente el programa no entró en la selección realizada por la Comisión de Selección del Ministerio de Educación.~~

~~Los programas en extinción mencionados han contado en los últimos cursos académicos con un total de 31 (2010-2011), 57 (2011-2012) y 69 (2012-2013) alumnos matriculados. Así pues, la vinculación de este Programa de Doctorado a esos programas en extinción permite estimar un elevado número de estudiantes matriculados en el mismo. Del total de plazas de nuevo ingreso ofertadas (ver apartado 1.3.2.1), no se considera necesario que la oferta destinada a estudiantes a tiempo parcial supere el 25%.~~

1.3. Universidades

Modificación recomendada en el informe provisional:

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. (...) Asimismo, se sugiere revisar la información facilitada en el apartado de normativa de permanencia un enlace a la información concreta sobre los aspectos relacionados con la permanencia en el programa de doctorado.

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha actualizado el enlace relativo a las normas de permanencia.

NORMAS DE PERMANENCIA

~~http://www.unex.es/estudiar-en-la-unex/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo~~

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/eip/titulaciones/doctorado/acceso-y-admision-doctorado-1/regimen-de-dedicacion-y-permanencia>

1.4. Colaboraciones

CRITERIO 2: COMPETENCIAS

Competencias básicas

Capacidades y Destrezas Personales

Otras competencias

CRITERIO 3: ACCESO Y ADMISIÓN

3.1. Sistema de Información Previo

Modificación requerida en el informe provisional:

Se comprueba que las direcciones web del doctorado, de la Escuela Internacional de Postgrado y del propio programa de doctorado funcionan correctamente y suponen un vehículo de información adecuado para los estudiantes del programa.

Asimismo, en este apartado, y aunque no ha sido señalado en el formulario de modificación, se ha incluido un resumen del perfil de ingreso recomendado. Debe señalarse en el formulario de modificación y trasladarse, de acuerdo con lo contemplado en la Guía de Apoyo de ANECA, toda la información relativa al perfil de ingreso al apartado 3.1 de la memoria.

Respuesta a la modificación requerida:

Se excluye la mención al apartado 3.2 en lo referente al perfil de ingreso recomendado y se especifica que no se contemplan perfiles de ingreso adicionales.

Los requisitos de acceso a este Programa de Doctorado se detallan en la sección 3.2. No obstante, en este apartado adelantamos, de forma resumida, el El perfil de ingreso recomendado es el siguiente:

- Estar en posesión de un título de Grado/Licenciado en Ciencias o Tecnología, *tales como Biología, Ciencias Ambientales, Química, Geología, Física, Matemáticas, Estadística, Ingeniería (Química, Industrial, Civil, Materiales, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Informática, Telecomunicaciones y Automática), o formación equivalente.*
- Estar en posesión de un título de *Master Máster* Universitario *de Investigación* en Ciencias o en Tecnología, o formación equivalente.
- Tener un conocimiento de inglés a nivel B1 o superior.
- *Estar familiarizado con las herramientas informáticas básicas y con las tecnologías de la información y de la comunicación.*
- Tener capacidad crítica y creativa, demostrada a través del Trabajo Fin de Máster o de una publicación científica.

No se contemplan perfiles de ingreso adicionales distintos al perfil recomendado.

3.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Modificación requerida en el informe provisional:

Se define un perfil de ingreso recomendado que se considera adecuado, no obstante, debe definirse, en la memoria, claramente cuáles son los perfiles de ingreso adicionales. La información relativa a los perfiles de ingreso, de acuerdo con la Guía de Apoyo de ANECA, debe estar contenida en el apartado 3.1 de la memoria, por lo que debe eliminarse del apartado 3.2.

Se identifica la Comisión Académica como el órgano responsable del proceso de admisión y su composición (1 coordinador + 1 miembro de cada equipo de investigación). Seis miembros en total y se considera adecuada.

En relación con el apartado de criterios de admisión, se constata lo siguiente:

El Programa de Doctorado indica que se estructura en cinco itinerarios y que el candidato solicitará su admisión al programa en uno de los itinerarios. Debe eliminarse la mención a la solicitud por parte del candidato a un itinerario pues la admisión se realiza al programa de doctorado.

Asimismo, se debe aclarar qué nivel de idioma obtendrá la puntuación máxima en los criterios de admisión.

En relación con la carta de motivación, se indica que esta carta, junto con escritos de aval del tutor y director, será de presentación obligada para la admisión al Programa de Doctorado. Se debe eliminar la referencia a los avales del tutor y director, pues la asignación de los mismos es posterior a la admisión del estudiante al programa. Ello además exige a los candidatos un conocimiento previo del profesorado del programa y la necesidad de contactar con algunos de dichos profesores, pudiendo generar desigualdad en la práctica.

Respuesta a la modificación requerida:

Se eliminan las referencias al perfil de ingreso recomendado. Se excluyen las referencias a los itinerarios y a las cartas de aval y se especifica la puntuación según el nivel de idioma.

Requisitos de acceso:

1. Será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:
 - Título del Espacio Europeo de Educación Superior que habilite para el acceso a Máster, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y haber superado un mínimo de 300 créditos

ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.

- ~~• Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación que establezca la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster.~~
- ~~• Los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.~~
- Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
- Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Perfil de ingreso recomendado:

~~Los estudiantes que cumplan los requisitos de acceso podrán ser admitidos a este Programa de Doctorado. Para acceder al Programa de Doctorado se considera como perfil recomendado el siguiente:~~

- ~~• Estar en posesión de un título de Grado/Licenciado en Ciencias o Tecnología, tales como Biología, Ciencias Ambientales, Química, Geología, Física, Matemáticas, Estadística, Ingeniería (Química, Industrial, Civil, Materiales,~~

~~Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Informática, Telecomunicaciones y Automática), o formación equivalente.~~

- ~~• Estar en posesión de un título de Master Universitario de Investigación en Ciencias o en Tecnología, o formación equivalente.~~
- ~~• Tener un conocimiento de inglés a nivel B1 o superior.~~
- ~~• Estar familiarizado con las herramientas informáticas básicas y con las tecnologías de la información y de la comunicación.~~
- ~~• Tener capacidad crítica y creativa, demostrada a través del Trabajo Fin de Máster o de una publicación científica~~

El *AI* candidato ~~solicitará su admisión al programa en uno de los itinerarios mencionados y~~, en caso de ser admitido, se le asignará un tutor que debe ser un profesor del programa, y un director que puede coincidir o no con el tutor. La Comisión Académica del Programa de Doctorado en *Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología* analizará si el estudiante posee la formación previa adecuada para comenzar a realizar una Tesis Doctoral en el ~~itinerario elegido~~ *Programa de Doctorado*. En las solicitudes de admisión se valorarán los siguientes aspectos y méritos:

- Adecuación del título de Grado/Licenciado del candidato (hasta 2 puntos)
- Adecuación del título de Máster del candidato (hasta 3 puntos).
- CV y expediente académico del candidato (hasta 2 puntos)
- Publicaciones derivadas del Trabajo Fin de Máster u otras (hasta 1.5 puntos)
- Nivel del certificado de inglés aportado (~~hasta 1 punto~~ *B1: 0.5 puntos; B2: 0.75 puntos; C1 o C2: 1 punto*)
- Los candidatos deberán enviar una carta de motivación donde expongan sus razones para la solicitud (hasta 0.5 puntos). Esta carta de motivación, ~~junto con escritos de aval del tutor y director, serán~~ *será* de presentación obligada para la admisión al Programa de Doctorado.

~~El estudiante admitido deberá realizar los complementos de formación específicos que establezca la Comisión Académica si se da alguno de los dos supuestos contemplados en el apartado 3.4.~~

3.3. Estudiantes

3.4. Complementos de Formación

Modificación requerida en el informe provisional:

La información contenida en la memoria en relación con los complementos formativos resulta compleja. En principio, necesitan complementos formativos aquellos

estudiantes que no cumplen el perfil recomendado porque no acreditan actividades de investigación. Para ellos se proponen complementos formativos en función del itinerario elegido para su Tesis Doctoral. De acuerdo con lo contemplado en la Guía de Apoyo de ANECA, los complementos formativos se establecen en función del perfil de doctorando/a y no de la línea de investigación o la temática de la tesis de doctorando/a, de tal forma que los estudiantes con un mismo perfil cursen los mismos complementos formativos. Se debe subsanar este aspecto.

En todos los casos, el complemento formativo es una materia "Iniciación a la investigación en..." (el sustantivo final depende del mencionado itinerario). Sin embargo, no se incluye información relativa de estas asignaturas más allá de los contenidos genéricos que, realmente, suponen asignaturas en sí mismas. Se remite a unas direcciones web en las que no se puede encontrar, en todos los casos, la información. En aquellos casos en los que se ha podido encontrar, por ejemplo, "Iniciación a la investigación en Física Aplicada en la ingeniería" tiene una duración de 6 ECTS. De acuerdo con lo contemplado en la memoria, los doctorandos deben cursar 18 o 12 ECTS. Se debe facilitar información sobre el número de asignaturas que deben cursar los doctorandos en función de su perfil de ingreso facilitando información sobre sus contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas, número de créditos, etc.

Asimismo, se debe eliminar la posibilidad contemplada en la memoria de que la Comisión Académica pueda asignar otras asignaturas de formación equivalente ya que los complementos formativos deben quedar claramente determinados en función del perfil de ingreso del estudiantado.

Respuesta a la modificación requerida:

Al excluirse la admisión al Programa a través de perfiles de ingreso adicionales distintos del recomendado, se excluye asimismo la posibilidad de cursar complementos de formación.

~~*El estudiante que solicita la admisión al Programa de Doctorado deberá realizar con carácter obligatorio complementos de formación si se da alguno de los dos casos siguientes:*~~

~~*(a) Está en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS, pero el plan de estudios del correspondiente título de grado no incluye créditos de formación en investigación equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Máster y, además, no posee un Máster Universitario.*~~

~~*(b) No se dan las circunstancias anteriores pero el estudiante posee un título de máster universitario que no incluye créditos de formación en investigación.*~~

~~*En cualquiera de esos casos el estudiante deberá cursar, o acreditar haber cursado, 18 créditos en el caso (a) y 12 créditos en el caso (b) como complementos de*~~

~~formación entre las siguientes materias (u otras de formación equivalente que le asigne la Comisión Académica), dependiendo del itinerario en el cual desee desarrollar su Tesis Doctoral:~~

~~Itinerario: Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente~~

~~Materia: Iniciación a la Investigación en Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente~~

~~Contenidos: Iniciación a la Investigación en Biología Celular; Iniciación a la Investigación en Zoología; Iniciación a la Investigación en Fisiología Vegetal; Iniciación a la Investigación en Botánica; Iniciación a la Investigación en Ecología; Iniciación a la Investigación en Edafología; Iniciación a la Investigación en Fisiología Animal.~~

~~Itinerario: Física~~

~~Materia: Iniciación a la Investigación en Física~~

~~Contenidos: Iniciación a la Investigación en Física Aplicada; Iniciación a la Investigación en Física Teórica; Iniciación a la Investigación en Física de la Tierra; Iniciación a la Investigación en Física de la Materia Condensada y Óptica; Iniciación a la Investigación en Física Atómica, Molecular y Nuclear.~~

~~Itinerario: Matemáticas~~

~~Materia: Iniciación a la Investigación en Matemáticas~~

~~Contenidos: Iniciación a la Investigación en Álgebra; Iniciación a la Investigación en Análisis Matemático; Iniciación a la Investigación en Estadística e Investigación Operativa; Iniciación a la Investigación en Matemática Aplicada; Iniciación a la Investigación en Geometría y Topología; Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería; Iniciación a la Investigación en Matemáticas Aplicada en Ingeniería~~

~~Itinerario: Química~~

~~Materia: Iniciación a la Investigación en Química~~

~~Contenidos: Iniciación a la Investigación en Química Analítica; Técnicas instrumentales en Química Analítica; Preparación Teórica para la Investigación en Química Orgánica; Técnicas de Caracterización de Sólidos Inorgánicos; Métodos Teóricos en Química Cuántica; Iniciación a la Investigación en Tecnología Química; Técnicas Instrumentales en Química Orgánica; Tópicos Relevantes en Investigación en Química Inorgánica; Química Teórica y Computacional~~

~~Itinerario: Tecnología~~

~~Materia: Iniciación a la Investigación en Tecnología~~

~~Contenidos: Iniciación a la Investigación en Tecnología Química; Iniciación a la Investigación en Ciencia e Ingeniería de Materiales; Iniciación a la Investigación en Estadística Aplicada a la Ingeniería; Iniciación a la Investigación en Física Aplicada en Ingeniería; Iniciación a la Investigación en Ingeniería Mecánica y Fluidomecánica; Iniciación a la Investigación en Inteligencia Artificial; Iniciación a la Investigación en~~

~~Matemáticas Aplicada en Ingeniería; Iniciación a la Investigación en Microelectrónica; Iniciación a la Investigación en Técnicas Avanzadas en Automática; Iniciación a la Investigación Tecnológica.~~

~~La información relativa a los resultados de aprendizaje, actividades formativas, sistemas de evaluación, etc., de los complementos de formación será la que corresponda a los planes docentes oficiales de esas materias. Véase <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/ciencias/informacion-academica/programas-asignaturas/fichas-yagendas/masteres/master-en-iniciacion-a-la-investigacion-en-ciencias>~~

~~<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/eii/titulaciones/postgrado>~~

~~Los complementos de formación tendrán, a efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio, la consideración de formación de nivel de doctorado y su desarrollo no computará a efectos del límite establecido en el artículo 3.2 del RD 99/2011.~~

~~Al no contemplarse perfiles de ingreso adicionales distintos al perfil recomendado, los estudiantes admitidos en el Programa de Doctorado no deberán cursar complementos de formación.~~

CRITERIO 4: ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Actividades Formativas

Modificación requerida en el informe provisional:

Las modificaciones registradas en este apartado hacen referencia a algunas de las actividades formativas propuestas ya en la primera memoria de verificación. En general, los cambios realizados se consideran adecuados (Se aclara la actividad de Manejo de herramientas para la gestión y revisión bibliográficas, se concreta que la asistencia a seminarios es opcional el primer año y obligatoria a partir del segundo año, indicando que el tema de los seminarios debe pertenecer al ámbito del programa y es exigible asistencia a uno o dos seminarios según se trate de alumnos a tiempo completo y parcial, ..), no obstante, en relación con la actividad de seminarios, se deben igualar las exigencias para los estudiantes con dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial, pues estas no pueden ser distintas. Lo que sí podría ser diferente es la temporalidad para su realización. (En dicha actividad se recoge que la obligatoriedad sea de 2 por año para estudiantes con dedicación a tiempo completo y solo 1 para los estudiantes con dedicación a tiempo parcial).

Respuesta a la modificación requerida:

Se ha igualado la exigencia de asistencia a dos seminarios, contemplando distinta temporalidad para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.

ACTIVIDAD: Asistencia a seminarios

Esta actividad de carácter optativo en el primer año y **obligatorio** a partir del segundo año consiste en la asistencia a seminarios y conferencias de contenido científico o tecnológico. Los seminarios podrán ser de naturaleza transversal (dentro del ámbito del Programa de Doctorado) o directamente relacionados con la línea de investigación de la tesis doctoral. Serán impartidos por doctores de la UEx o ajenos a la misma, dentro de los ciclos organizados por los grupos de investigación que sustentan el Programa o en otros centros de investigación (nacionales o extranjeros).

Se exigirá la asistencia al menos a dos seminarios por año ~~para los estudiantes a tiempo completo (uno por año para los estudiantes a tiempo parcial)~~ a partir del segundo año (*estudiantes a tiempo completo*) o *tercer año (estudiantes a tiempo parcial)* de matriculación en el Programa.

Competencias: CB14, CA05

CRITERIO 5: ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Supervisión de Tesis

Modificación recomendada en el informe provisional:

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. Se sugiere se realice una revisión general de la memoria y se soliciten los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de mantener actualizada la última versión de la memoria verificada (...)

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha eliminado la referencia a las tesis seleccionadas en el apartado 6.1.

~~Como muestra, de las 10 tesis seleccionadas en el apartado 6.1 solo 2 de ellas cuentan con un director único. No obstante, es~~ *Es* voluntad de este programa aprovechar su carácter interdisciplinar para crear sinergias que fomenten la supervisión múltiple de tesis doctorales en casos de temáticas fronterizas entre dos o más campos.

5.2 Seguimiento del Doctorando

Modificación recomendada en el informe provisional:

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. Se sugiere se realice una revisión general de la memoria y se soliciten los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de mantener actualizada la última versión de la memoria verificada (...)

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha eliminado la referencia a la solicitud por parte del doctorando a uno de los itinerarios.

- ~~Antes de matricularse en el Programa de Doctorado, el doctorando solicitará su admisión en una de las líneas de investigación del Programa adscrita a uno de los cinco subprogramas o itinerarios.~~

5.3 Normativa para la Presentación y Lectura de Tesis Doctorales**Modificación recomendada en el informe provisional:**

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. Se sugiere se realice una revisión general de la memoria y se soliciten los cambios pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de mantener actualizada la última versión de la memoria verificada (...)

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha actualizado el enlace con las normas de presentación y lectura de tesis doctorales.

La normativa establecida por la Universidad de Extremadura para la presentación y lectura de tesis doctorales, ~~totalmente adaptada al RD 99/2011, fue aprobada por la Comisión de Doctorado el 19/09/2012.~~

~~El documento pdf con la normativa establecida por la Universidad de Extremadura, junto con los modelos de la documentación a presentar, se encuentra accesible en http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas/funciones/tercer_ciclo/NormasOperativasTesis19092012-ComisionAcademica-02.pdf~~

https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/doctorado/archivos/ficheros/tercerciclo/normas_procedimentales_tesis/normas-procedimentales-y-modelos-para-tramite-de-tesis-doctoral-1

CRITERIO 6: RECURSOS HUMANOS**6.1 Líneas y Equipos de Investigación****Modificación requerida en el informe provisional:**

Se aceptan las modificaciones.

El programa de doctorado cuenta con 5 Equipos de investigación (Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente; Física; Matemáticas; Química; y Tecnología), 35 Líneas de investigación y 127 profesores doctores.

De los 127 profesores, 106 tienen sexenio vivo. No se han tenido en cuenta las aportaciones de los profesores contratados doctores ya que estos pueden solicitar sexenios (algunos de ellos indican que los tienen (CNEAI). En el caso de que se quiera que sean consideradas, se deben aportar las 5 publicaciones, únicamente de aquellos profesores que por causas de índole administrativo no puedan solicitar sexenios (identificando su situación). En cualquier caso el porcentaje del personal con sexenio activo es del 83.4% dato muy superior al 60% exigible.

Todos los equipos presentan un proyecto activo obtenido en convocatoria competitiva cuyo IP pertenece al programa de doctorado. Se cumple este aspecto.

Las 25 publicaciones recogidas corresponden a 5 por cada equipo de investigación. Todas ellas están situadas en Q1 por lo que su calidad se considera satisfactoria, no obstante, estas publicaciones exceden el periodo de los últimos 5 años, ya que 3 de ellas corresponden a 2016 y otras 2 a 2021. Se deben recoger 25 publicaciones correspondientes al periodo 2016-2020 o 2017-2021.

Las 10 Tesis corresponden al periodo 2017-2020 lo cual es correcto y 9 de ellas aportan una publicación Q1 y la otra una publicación Q4. La puntuación es satisfactoria.

Respuesta a la modificación requerida:

Se ha actualizado en el Anexo 6.1 la información sobre los sexenios con los correspondientes al periodo 2015-2020 y se han incluido los sexenios de los profesores contratados que han podido solicitarlos; solo se aportan las 5 publicaciones en los dos casos en los que el tipo de contrato no permite la solicitud de reconocimiento de sexenios; el porcentaje de investigadores con sexenio activo ha pasado del 83,4% al 91%. Asimismo, se han sustituido las dos publicaciones del 2021 (de los equipos de Matemáticas y de Química) por sendas publicaciones del 2020 y 2018, de modo que todas las publicaciones corresponden al periodo 2016-2020.

Líneas de investigación.

(Sin cambios)

Descripción detallada de los equipos de investigación.

[Ver Anexo_6.1.pdf](#)

Descripción de los equipos de investigación:

--

Proyectos de investigación

Título del proyecto	Entidad financiadora	Referencia	Duración	Tipo de convocatoria	Instituciones participantes	Número de investigadores	Investigador Principal
Equipo de investigación: Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente							
Adaptación del cultivo del arroz al cambio climático mediante la gestión sostenible del agua. Impacto en la calidad ambiental y seguridad alimentaria	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	RTI2018-095461-B-I00	01/01/2019 31/12/2021	Plan Nacional I+D+i	UEx	5	<u>Antonio López Piñero</u>
Equipo de investigación: Física							
Estudio experimental del efecto de las nubes bajas en el perfil vertical de radiación (NEFELE)	Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	RTI2018-097332-B-C22	01/01/2019 31/12/2021	Plan Nacional I+D+i	UEx e Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial	4	<u>Antonio Serrano Pérez</u>
Equipo de investigación: Matemáticas							
Modelos Estocásticos Poblacionales y sus Aplicaciones	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2019-108211GB-I00	01/06/2020 31/12/2024	Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia	UEx	7	<u>Miguel González Velasco Inés M^a del Puerto García</u>
Equipo de investigación: Química							
Utilización de datos de tres y cuatro vías combinados con calibración multivariante y análisis discriminante lineal en los campos alimentario,	Ministerio de Economía, Industria y competitividad	CTQ2017-82496-P	01/01/2018 31/09/2021	Plan Nacional I+D+i	UEx	13	<u>Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo</u>

bioanalítico y forense							
Equipo de investigación: Tecnología							
Procesos catalíticos para la reducción o eliminación de contaminantes organohalogenados de aguas potables y de antibióticos de aguas residuales municipales	Ministerio de Ciencia e Innovación	PID2019-104429RB-I00	01/06/2020 31/05/2024	Programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad	UEx	5	<u>Fernando Juan Beltrán Novillo</u> <u>Pedro Modesto Alvarez Peña</u>

Publicaciones científicas en revistas indexadas

Autores	Título	Revista, volumen, páginas y año	ISSN	DOI	Índice de impacto (año de publicación)	Materia (JCR)	Posición relativa (año de publicación)
Equipo de investigación: Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente							
R. Pecero-Casimiro, <u>S. Fernández-Rodríguez</u> , R. Tormo-Molina, A. Monroy-Colín, <u>L. Silva-Palacios</u> , J. P. Cortés-Pérez, Á. Gonzalo-Garijo, J. M. Maya-Manzano	Urban aerobiological risk mapping of ornamental trees using a new index by applications of LiDAR and Kriging. A study case over plane trees	Sci. Total Environ. 693 , 133576 (2019)	0048 - 9697	10.1016/j.scitotenv.2019.07.382	6,551	Environmental Sciences	22/265
<u>F.J. Valtueña</u> , M. Fernández-Mazuecos, T.	Repeated jumps from Northwest Africa to the European continent: the case of	J. Syst. Evol. 58 , 487-503 (2020)	0529 - 1526	0.1111/jse.12531	2,779	Plant Sciences	56/234

Rodríguez-Riaño, J. López, <u>A. Ortega-Olivencia</u>	peripheral populations of an annual plant						
F. Marcos-Tejedor, R. Sánchez-Rodríguez, <u>R. Mayordomo</u> , A. Martínez-Nova	The bacteriostatic effect of controlled-flux electrolyzed acidic solution on healthy hallucal skin	J. Tissue Viability 29 , 58-60 (2020)	0965 - 206X	10.1016/j.jtv.2019.10.006	2,410	Nursing	8/123
<u>J. A. Masero</u> , J. M. Abad-Gómez, J. S. Gutiérrez, F. Santiago-Quesada, N. R. Senner, <u>J. M. Sánchez-Guzmán</u> , T. Piersma, J. Schroeder, J. A. Amat, A. Villegas	Wetland salinity induces sex-dependent carry-over effects on the individual performance of a long-distance migrant	Sci. Rep. 9 , 6768 (2017)	2045 - 2322	10.1038/s41598-017-07258-w	4,122	Multidisciplinary Sciences	12/64
<u>A. López-Piñero</u> , J. Sánchez-Llerena, D. Peña, <u>A. Albarrán</u> , M. Ramírez	Transition from flooding to sprinkler irrigation in Mediterranean rice growing ecosystems: Effect on behaviour of bispyribac sodium	Agr. Ecosyst. Environ. 223 , 99-107 (2016)	0167 - 8809	10.1016/j.agee.2016.03.003	4,099	Agriculture, Multidisciplinary	1/56
Equipo de investigación: Física							
A. Muñoz-Jaramillo, <u>J.M. Vaquero</u>	Visualization of the challenges and limitations of the long-term sunspot number record	Nat. Astron. 3 , 205-211 (2019)	2397 - 3366	10.1038/s41550-018-0638-2	11,518	Astronomy & Astrophysics	4/68
A. A. Piedehierro, <u>M. L. Cancillo</u> , <u>A. Serrano</u> , <u>M.</u>	Selection of suitable wavelengths for estimating total ozone column	Atmos. Environ. 160 , 124-131 (2017)	1352 - 2310	10.1016/j.atmosenv.2017.04.022	3,708	Meteorology & Atmospheric Sciences	16/86

Antón, J. M. Vilaplana	with multifilter UV radiometers						
J. Rodríguez-Sánchez, A.M. Gallardo-Moreno, J.M. Bruque, M.L. González-Martín	Adsorption of human fibrinogen and albumin onto hydrophobic and hydrophilic Ti6Al4V powder	Appl. Surf. Sci. 376 , 269-275 (2016)	0169 - 4332	10.1016/j.apsusc.2016.03.014	3,387	Materials Science, Coatings & Films	1/19
A. Lasanta, F. Vega Reyes, A. Prados, A. Santos	When the hotter cools more quickly: Mpemba effect in granular fluids	Phys. Rev. Lett. 119 , 148001 (2017)	0031 - 9007	10.1103/PhysRevLett.119.148001	8,839	Physics, Multidisciplinaria	6/78
A. Billoire, L. A. Fernandez, A. Maiorano, E. Marinari, V. Martin-Mayor, J. Moreno-Gordo, G. Parisi, F. Ricci-Tersenghi, J. Ruiz-Lorenzo	Numerical construction of the Aizenman-Wehr metastate	Phys. Rev. Lett. 119 , 037203 (2017)	0031 - 9007	10.1103/PhysRevLett.119.037203	8,839	Physics, Multidisciplinaria	6/78
Equipo de investigación: Matemáticas							
F. Cabello Sánchez, J. M. F. Castillo, W. H. G. Corrêa, V. Ferenczi, R. García	On the Ext²-problem in Hilbert spaces	J. Funct. Anal. 280, 108863 (2021)	0022 - 1236	10.1016/j.jfa.2020.108863	1,496	Mathematics	47/325
M. J. Álvarez, J.L. Bravo, M. Fernández, R. Prohens	Alien limit cycles in Abel equations	J. Math. Anal. Appl. 482 , 123525 (2020)	0022 - 247X	10.1016/j.jmaa.2019.123525	1,583	Mathematics	63/330

<u>J. E. Chacón</u>	The modal age of Statistics	Int. Stat. Rev. 88 , 122-141 (2020)	0306 - 7734	10.1111/insr.12340	2,74	Statistics & Probability	15/124
J. R. Sendra, <u>D. Sevilla</u> , C. Villarino	Covering rational ruled surfaces	Math. Comput. 86 , 2861-2875 (2017)	0025 - 5718	10.1090/mcom/3193	1,75	Mathematics, Applied	41/252
<u>C. Calvo-Jurado</u> , J. Casado-Díaz, M. Luna-Layne	A Brinkman law in the homogenization of the stationary Navier-Stokes system in a non-periodic porous medium	J. Comput. Appl. Math. 354 , 191-197 (2019)	0377 - 0427	10.1016/j.cam.2018.09.052	2,037	Mathematics, Applied	43/261
<u>M. González</u> , <u>C. Gutiérrez</u> , <u>R. Pérez</u> , <u>R. Martínez</u>	Bayesian inference in Y-linked two-sex branching processes with mutations: ABC approach	IEEE ACM T. Comput. Bi. (2019)	1545 - 5963	10.1109/TCBB.2019.2921308	3,015	Statistics & Probability	11/124
Equipo de investigación: Química							
M. Cerrato-Alvarez, <u>C. Miró-Rodríguez</u> , <u>E. Pinilla-Gil</u>	A passive sampling – voltammetric detection approach based on screen-printed electrodes modified with indigotrisulfonate for the determination of ozone in ambient air	Sensor. Actuat. B-Chem. 273 , 735-741 (2018)	0925 - 4005	10.1016/j.snb.2018.06.114	6,393	Instruments & Instrumentation	2/61
<u>S. Carretero-Peña</u> , <u>M. R. Palomo-Marín</u> , <u>L. Calvo-Blázquez</u> , <u>E. Pinilla-Gil</u>	<i>Optimization and validation test of a sonoreactor-assisted methodology for fast and miniaturized extraction of trace elements from soils</i>	<i>Talanta</i> 221 , 121440 (2021)	<i>0039 - 9140</i>	<i>10.1016/j.talanta.2020.121440</i>	<i>5,339</i>	<i>Chemistry, Analytical</i>	<i>11/86</i>

E. Martín Tornero, A. Espinosa- Mansilla, A. Muñoz de la Peña, L. Durán Merás	<i>Phenanthrene metabolites determination in human breast and cow milk by combining elution time-emission fluorescence data with multiway calibration</i>	<i>Talanta</i> 188 , 299-307 (2018)	0039 - 9140	10.1016/j.talanta.2018.05.096	6,057	Chemistry, Analytical	12/83
A. G. Neo, C. F. Marcos	Selective Synthesis of 3-Substituted Pyrrolidinones by Enol-Passerini and Anomalous Enol-Passerini Condensations	Org. Lett. 20 , 3875-3878 (2018)	1523 - 7060	10.1021/acs.orglett.8b01462	6,555	Chemistry, Organic	2/57
A. Rey, A. B. Hungría, C. J. Durán-Valle, M. Faraldos, A. Bahamonde, J. A. Casas, J. J. Rodríguez	On the optimization of activated carbon-supported iron catalysts in catalytic wet peroxide oxidation process	Appl. Catal. B: Environ. 181 , 249-259 (2016)	0926 - 3373	10.1016/j.apcatb.2015.07.051	9,446	Engineering, Environmental	1/49
L. di Bitonto, H. E. Reynel-Ávila, D. I. Mendoza-Castillo, A. Bonilla-Petriciolet, C. J. Durán-Valle, C. Pastore	Synthesis and characterization of nanostructured calcium oxides supported onto biochar and their application as catalysts for biodiesel production	Renew. Energ. 160 , 52-66 (2020)	0960 - 1481	10.1016/j.renene.2020.06.045	6,274	Energy & Fuels	19/112
Equipo de investigación: Tecnología							
M. Macías-Macías, C. J. García-Orellana, H. M. González-Velasco, A. García-Manso, J. E.	Gas sensor measurements during the initial action period of duty-cycling for power saving	Sensor. Actuat. B-Chem. 239 , 1003-1009 (2017)	0925 - 4005	10.1016/j.snb.2016.08.081	5,667	Instruments & Instrumentation	2/61

Agudo-Garzón, H. Sánchez-Santamaría							
J. Ureña, A. Hernández, J. J. García, J. M. Villadangos, M. C. Pérez, D. Gualda, <u>F. J. Álvarez</u> , T. Aguilera	Acoustic Local Positioning with Encoded Emission Beacons	Proc. IEEE 106 , 1042-1062 (2018)	0018 - 9219	10.1109/JPROC.2018.2819938	10,694	Engineering, Electrical & Electronic	5/266
<u>J. L. Acero</u> , <u>F. J. Real</u> , <u>F. J. Benitez</u> , E. Matamoros	Degradation of neonicotinoids by UV irradiation: Kinetics and effect of real water constituents	Sep. Purif. Technol. 211 , 218-226 (2019)	1383 - 5866	10.1016/j.seppur.2018.09.076	5,774	Engineering, Chemical	16/143
A. M. Chávez, D. H. Quiñones, A. Rey, <u>F. J. Beltrán</u> , <u>P. M. Álvarez</u>	Simulated solar photocatalytic ozonation of contaminants of emerging concern and effluent organic matter in secondary effluents by a reusable magnetic catalyst	Chem. Eng. J. 398 , 125642 (2020)	1385 - 8947	10.1016/j.cej.2020.125642	10,652	Engineering, Chemical	4/143
E. M. Rodríguez, A. Rey, E. Mena, <u>F. J. Beltrán</u>	Application of solar photocatalytic ozonation in water treatment using supported TiO ₂	Appl. Catal. B: Environ. 254 , 237-245 (2019)	0926 - 3373	10.1016/j.apcatb.2015.07.051	16,683	Engineering, Environmental	1/53

Tesis Doctorales dirigidas (todas ellas defendidas en la UEx)

Título	Doctorando	Director/es	Fecha de defensa	Calificación	Contribución científica
--------	------------	-------------	------------------	--------------	-------------------------

Equipo de investigación: Biodiversidad, Recursos Naturales y Medio Ambiente					
Nuevas técnicas para el diagnóstico y tratamiento de alteraciones ungueales, doctorando	Félix Marcos Tejedor	<u>Raquel Mayordomo Acevedo</u> M ^a José Iglesias Sánchez	10/02/2017	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado Mención Internacional	M. J. Iglesias Sánchez, <u>A. M. Pérez Pico</u> , F. M. Tejedor, M. J. Iglesias Sánchez, <u>R. Mayordomo Acevedo</u> , Using a Polymerase Chain Reaction as a Complementary Test to Improve the Detection of Dermatophyte Fungus in Nails, J. Am. Podiatr. Med. Assoc. 104 233–237 (2014). DOI: 10.7547/0003-0538-104.3.233 Orthopedics (58/72)
Ecoimmunología en aves migratorias de largas distancias: costes metabólicos y efectos ligado al sexo	Jose María Abad Gómez-Pantoja	María Auxiliadora Villegas Sánchez <u>José Antonio Masero Osorio</u>	04/10/2019	Sobresaliente Cum Laude	J. M. Abad-Gómez, A. Villegas, J. Sánchez Gutierrez, M. Parejo, J. Gómez Navedo; <u>J. M. Sánchez-Guzmán</u> , A. Rocha, <u>J. A. Masero</u> , Pro-inflammatory immune response is linked to wintering habitat a migratory shorebird, Auk 137 , ukaa046 (2020). DOI: 10.1093/auk/ukaa046 Ornithology (3/28)
Equipo de investigación: Física					
Medida y modelización de la componente difusa de la radiación solar total y ultravioleta	Guadalupe Sánchez Hernández	<u>Antonio Serrano Pérez</u>	20/06/2017	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado Mención Internacional	G. Sánchez, <u>A. Serrano</u> , <u>M. L. Cancio</u> , Modeling the erythema surface diffuse irradiance fraction for Badajoz, Spain, Atmos. Chem. Phys. 17 , 12697-12708 (2017). DOI: 10.5194/acp-17-12697-2017 Meteorology & Atmospheric Sciences (4/86)

Evaluación y caracterización de superficies extensas de titanio para uso en biomedicina	Margarita Hierro Oliva	<u>María Luisa González Martín</u> <u>Amparo María Gallardo Moreno</u>	15/12/2017	Sobresaliente Cum Laude	A. Córdoba, M. Hierro-Oliva, <u>M.A. Pacha Olivenza</u> , M. C. Fernández Calderón, J. Perelló, B. Isern, <u>M. L. González Martín</u> , M. Monjo, J.M. Ramis, Direct Covalent Grafting of Phytate to Titanium Surfaces through Ti-O-P Bonding Shows Bone Stimulating Surface Properties and Decreased Bacterial Adhesion, ACS Appl. Mater. Interfaces 8 , 11326 - 11335 (2016). DOI: 10.1021/acsami.6b02533 Materials Science, Multidisciplinary (22/275)
Equipo de investigación: Matemáticas					
Análisis de fiabilidad y del mantenimiento de sistemas en deterioro	Nuria Caballé Cervigón	<u>Inmaculada Torres</u> Carlos Pérez	/07/2017	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado Mención Internacional	N. Caballé, <u>I. Torres Castro</u> , Analysis of the reliability and the maintenance cost for finite life cycle systems, Appl. Math. Model. 52 , 731-746 (2017). DOI: 10.1016/j.apm.2017.08.002 Mathematics, Interdisciplinary Applications (15/103)
Asymptotic theory of probability and statistics on branching processes	Carmen Minuesa Abril	<u>Miguel González Velasco</u> <u>Inés M^a del Puerto García</u>	11/06/2018	Sobresaliente Cum Laude	C. Gutiérrez, C. Minuesa, Predator-prey two-sex branching process, Mathematics 8 , 1408 (2020). DOI: 10.3390/math8091408 Mathematics (28/325)
Equipo de investigación: Química					
Caracterización de componentes minoritarios y trazas en pimentón. Desarrollo de métodos analíticos espectroscópicos y cromatográficos en combinación con algoritmos quimiométricos de calibración multivariante multi-vía	Olga Monago Maraña	<u>Teresa Galeano Díaz</u> <u>Arsenio Muñoz de la Peña</u>	13/09/2018	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado Mención Internacional	O. Monago-Maraña, <u>A. Muñoz de la Peña</u> , <u>T. Galeano Díaz</u> , Isocratic LC-DAD-FLD method for the determination of flavonoids in paprika samples by using a rapid resolution column and post-column pH change, Talanta 152 , 15-22 (2016). DOI: 10.1016/j.talanta.2016.01.041 Chemistry, Analytical (9/76)

Síntesis eco-sostenible de heterociclos con potencial actividad biológica	Verónica Luque Agudo	<u>María Victoria Gil Álvarez</u> Emilio Román Galán José Antonio Serrano Blázquez	28/06/2017	Sobresaliente Cum Laude Premio Extraordinario de Doctorado	V. Luque-Agudo, <u>M. V. Gil</u> , E. Román, J. A. Serrano, "On water" reactivity between carbohydrate-derived nitroalkenes and furans, Green Chem. 18 , 3844-3851 (2016). DOI: 10.1039/c6gc00555a. Chemistry, Multidisciplinary (15/166)
Equipo de investigación: Tecnología					
Aplicación de tecnologías de filtración mediante membranas en la depuración de aguas residuales urbanas para su reutilización	Fernando Teva Garcia	<u>Juan L. Acero Díaz</u> <u>F. Javier Benítez Garcia</u>	14/11/2018	Sobresaliente Cum Laude	<u>J. L. Acero</u> , <u>F. J. Benitez</u> , <u>F. J. Real</u> , F. Teva, Removal of emerging contaminants from secondary effluents by micellar-enhanced ultrafiltration, Sep. Purif. Technol. 181 , 123-131 (2017). DOI: 10.1016/j.seppur.2017.03.021 Engineering, Chemical (22/137)
Nuevos catalizadores para la degradación fotocatalítica de contaminantes en agua	Ana María Chávez Aguedo	<u>Fernando J. Beltrán</u> <u>Pedro M. Alvarez Peña</u> Ana Rey Barroso	17/09/2020	Sobresaliente Cum Laude	A. M. Chávez, A. Rey, J. López, <u>P. M. Álvarez</u> , <u>F. J. Beltrán</u> , Critical aspects of the stability and catalytic activity of MIL-100(Fe) in different advanced oxidation processes, Sep. Purif. Technol. 255 , 117660 (2021). DOI: 10.1016/j.seppur.2020.117660 Engineering, Chemical (16/143)

6.2 Mecanismos de Cómputo de la Labor de Autorización y Dirección de Tesis

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Modificación recomendada en el informe provisional:

Se ha detectado, fruto de la revisión realizada a la memoria presentada, que algunos apartados, que no han sido objeto de modificación, se encuentran desactualizados. Se sugiere se realice una revisión general de la memoria y se soliciten los cambios

pertinentes, en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de mantener actualizada la última versión de la memora verificada (...)

Respuesta a la modificación recomendada:

Se ha actualizado el enlace de la Biblioteca de la UEx.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

~~(<http://biblioteca.unex.es/>)~~

(<https://biblioteca.unex.es/>)

CRITERIO 8: REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 Sistema de Garantía de Calidad y Estimación de Valores Cuantitativos

8.2 Procedimiento General para Valorar el Proceso y los Resultados

8.3 Datos Relativos a los Resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

Resumen de los cambios realizados en la solicitud:

Código	Descripción resumida del cambio realizado.
1.2	<i>Se ha eliminado el texto que hacía referencia a programas de doctorado de Excelencia, Programas anteriores en vías de extinción en 2007, alumnos en los cursos 2010-2012, etc.</i>
1.3	<i>Se ha actualizado el enlace relativo a las normas de permanencia.</i>
3.1	<i>Se excluye la mención al apartado 3.2 en lo referente al perfil de ingreso recomendado y se especifica que no se contemplan perfiles de ingreso adicionales.</i>
3.2	<i>Se eliminan las referencias al perfil de ingreso recomendado. Se excluyen las referencias a los itinerarios y a las cartas de aval y se especifica la puntuación según el nivel de idioma.</i>

3.4	<i>Se ha excluido la posibilidad de cursar complementos de formación.</i>
4.1	<i>Se ha igualado la exigencia de asistencia a dos seminarios, contemplando distinta temporalidad para estudiantes a tiempo completo y a tiempo parcial.</i>
5.1	<i>Se ha eliminado la referencia a las tesis seleccionadas en el apartado 6.1.</i>
5.2	<i>Se ha eliminado la referencia a la solicitud por parte del doctorando a uno de los itinerarios.</i>
5.3	<i>Se ha actualizado el enlace con las normas de presentación y lectura de tesis doctorales.</i>
6.1	<i>Se ha actualizado el Anexo 6.1. Asimismo, se han sustituido las dos publicaciones del 2021 por sendas publicaciones del 2020 y 2018, de modo que todas las publicaciones corresponden al periodo 2016-2020,</i>
7	<i>Se ha actualizado el enlace de la Biblioteca de la UEx.</i>

CLAVES DE MODIFICACIONES:

En letra azul y cursiva se corrigen o incorporan los aspectos que se modifican en relación a la Memoria verificada. ~~En letra roja tachada se marcan las supresiones realizadas.~~